Alcaldía Municipal de Beteitiva - Boyacá	**ACTA DE REINICIO No 01**	CODIGO	AMBB-GC-FO-05
		VERSION	03
		FECHA DE EMISION	2017-03-24

FECHA PRESENTE ACTA	diecinueve (19) días del mes de enero del 2026		
CONTRATO No	MB-MC-031-2025	**FECHA**	6 de Noviembre de 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA.		
VALOR	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON SIETE CENTAVOS ($22.503.500,07)		
CONTRATISTA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA RINCÓN SAS RL: WENDY LORAINE RINCÓN SILVA		
SUPERVISION	MARYETH CECILIA GIL SILVA		
FECHA DE INICIACIÓN	9 de diciembre del 2025		
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio y un (1) mes más.		
PLAZO DE SUSPENSIÓN no 1	26 de diciembre del 2025		
FECHA DE REINICIO No 01	19 de Enero del 2026		

En las oficinas de la secretaria de gobierno del Municipio de Betéitiva, se reunieron MARYETH CECILIA GIL SILVA SECRETARIA DE PLANEACION en calidad de supervisora, yINGENIERÍA Y ARQUITECTURA RINCÓN SAS NIT 901019630-2 RL: WENDY LORAINE RINCÓN SILVA identificado con cedula de ciudadania No 1.057.591.748,,contratista y RICARDO CRISTANCHO FERNÁNDEZ, como Alcalde Municipal, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio del contrato en referencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante acta de fecha [26 de diciembre del 2025] fue suspendido el plazo de ejecucion

1. "Debido a que se a que las empresas que me proveen los materiales se encuentran en receso de fin de año y es imposible que me despachen los materiales, por tal motivo solicito suspensión al contrato.."

SEGUNDO. Que las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato se han normalizado y por lo tanto es pertinente continuar con la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO. Reiniciar la ejecución del contrato No. [MB-MC-031-2025] a partir de diecinueve (19) días del mes de enero del 2026

SEGUNDO El contratista deberá actulizar la programacion de obra, planes de manejo actualizacion de polizas y cumlimiento de los compromisos pactados en lo comites tecnicos.

TERCERO. Se aclara que la suspensión no genera reajustes de precios.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

RICARDO CRISTANCHO FERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

MARYETH CECILIA GIL SILVA
SECRETARIA DE PLANEACION

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA RINCÓN SAS
CONTRATISTA